



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GARZON - HUILA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Garzón, Huila, 07 de julio de 2023. El 05 de mayo de 2023, a última hora hábil, venció el término de tres (03) días concedido a los apoderados para presentar las observaciones del dictamen pericial.

-Dentro del término TOYOTA FINANCIAL SERVICES, allega la información solicitada.

-Dentro del término ALLIANZ, allega la información solicitada.

-La apoderada de MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., allega solicitud de ampliación del término concedido y de manera extemporánea allega la información solicitada.

Rad. 41298-40-03-001-2022-00046-00


JUAN CARLOS PRIETO BARRIOS
Secretario